

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA FORPERIAL S.A. DEL 15 DE MARZO DEL
2018.

En el Centro Playes, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cero minutos, se encuentran presentes los accionistas de la empresa FORPERIAL S.A., siendo estos los siguientes: El señor SAAB ACHI JUAN JOSE, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y, la señora GENOVESE CEVALLOS CECILIA MICHELLE, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor SAAB ACHI JUAN JOSE en calidad de Representante Legal ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc la Sra. NARCISA AZUCENA VILLON MALAVE.

La Presidente de la Junta declara instalado y abre la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaría actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Sucrio, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaría ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, y.

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, el cual se conoce y resuelve sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor SAAB ACHI JUAN JOSE, quien da lectura al informe presentado en relación con las regiones y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, menciona la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratar. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y asuntos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La Presidente pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de la utilidad que arroja el ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaría, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada uno de sus puntos por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15. La señora GENOVESE CEVALLOS CECILIA MICHELLE, Presidenta Ad-Hoc y la Señora NARCISA AZUCENA VILLON MALAVE en su calidad de Secretarías Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor SAAB ACHI JUAN JOSE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 100.00 en acciones y la señora GENOVESE CEVALLOS CECILIA MICHELLE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 700.00 en acciones.


GENOVESE CEVALLOS CECILIA MICHELLE
ACCIONISTA - AD-HOC


SAAB ACHI JUAN JOSE
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL


NARCISA AZUCENA VILLON MALAVE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Scanned by CamScanner